

FECHA: 17 AGO. 2021

VISTOS:

1. La Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades";
2. El Decreto Alcaldicio N°2085, de fecha 04-04-2020, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2021;
3. El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de junio de 2021, que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 02.06.2021, que proclama Alcalde de la Comuna, según el Art. 127 de la Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de las Municipalidades";
4. El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director Titular, para la Dirección de Control.
5. El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01/07/2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N°843 de fecha 01.07.2021, que nombra Administrador Municipal;
7. El Decreto Alcaldicio N°861 de fecha 06.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal;

CONSIDERANDG:

1. La normativa sanitaria vigente emitida por la autoridad de salud: Plan Paso a Paso, apartado II, punto 8, que permite actividades con interacción entre asistentes, en espacios cerrados, máximo 25 personas, solo si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

DECRETO:

- 2° APRUEBASE, La Actividad denominada Día del Dirigente Social 2021, la cual se llevara a efecto los días lunes 30 de agosto, miércoles 1 y viernes 2 de septiembre del 2021, en horario de 10:30 a 13:00 horas, en dependencias de la Escuela Básica, Fresia, todo esto por aforo Covid-19.

MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

3° CONTRATESE, mediante el departamento de adquisiciones, los servicios de un Coffee Break, para 80 personas, la adquisición de 170 libretas para apuntes y demás gastos que amerite la celebración día del Dirigente Social 2021.

4° IMPUTESE, los gastos que demande el presente decreto a la cuenta N°2204999 SP-3 materiales y otros, N°2201001 SP-3 alimentos y bebidas y cuenta N°2401008 premios, según correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCIO EPUYADO SOLANO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Alcalde"

LES/RGB/HAC/BBS/MRD/ERV/vmg.